



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
19 de noviembre de 2013  
Español  
Original: inglés

### **Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau**

#### **I. Introducción**

1. Este informe se presenta atendiendo a lo dispuesto en la resolución 2103 (2013) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo prorrogó el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) y me solicitó que le presentara informes periódicos, cada 180 días, sobre la aplicación de la resolución. El presente informe se centra exclusivamente en el estado de ejecución del mandato de la UNIOGBIS desde mi informe anterior, de 6 de mayo de 2013 (S/2013/262). Mi informe de 19 de noviembre de 2013 relativo al restablecimiento del orden constitucional en Guinea-Bissau (S/2013/680), contiene información sobre las principales novedades políticas, en materia de seguridad y de derechos humanos, así como humanitarias y socioeconómicas registradas en Guinea-Bissau.

#### **II. Estado de ejecución del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau**

##### **A. Apoyo para el establecimiento de sistemas de aplicación de la ley, de justicia penal y penitenciarios eficaces y eficientes**

2. Durante el período de que se informa, la UNIOGBIS siguió prestando asesoramiento y apoyo en materia de políticas a las instituciones nacionales de seguridad destinando a agentes de policía de las Naciones Unidas en esas instituciones. La misión participó en reuniones de coordinación con el Grupo de Coordinación de las Actividades Policiales y de la Seguridad Interna, encargado de coordinar todas las instituciones de seguridad interna, y se reunió frecuentemente con los dirigentes de las instituciones nacionales de seguridad. También participó en el examen de la estrategia nacional de capacitación aprobada por el Ministerio del Interior el 1 de agosto de 2013 y en la elaboración de modalidades y mecanismos de



ejecución en apoyo de la capacitación en seguridad electoral para las instituciones de policía y de seguridad interna.

3. El 12 de septiembre de 2013 la UNIOGBIS organizó un acto para resaltar la importancia de la policía de proximidad en la comisaría de policía modelo de Bairro Militar, en Bissau, que se estableció en 2011 con apoyo de la misión. Durante el acto, la UNIOGBIS presentó a la comunidad local las recomendaciones derivadas de una encuesta que se había realizado en 2012 para evaluar los efectos de la comisaría de policía modelo y las actividades de la policía de proximidad en la percepción de la seguridad pública en la comunidad. La encuesta corrió a cargo de la policía y de la UNIOGBIS, con asistencia técnica de la Universidad de Oporto (Portugal). Las conclusiones apuntaban a que se percibía una reducción de la delincuencia en Bairro Militar.

4. Los días 9 y 10 de octubre de 2013 la UNIOGBIS organizó un seminario para 55 oficiales de alto rango de la Guardia Nacional, la policía de orden público y la policía judicial con el objetivo de preparar a los agentes para proporcionar seguridad durante las próximas elecciones presidenciales y legislativas.

## **B. Apoyo a la reforma del sector de la seguridad y al estado de derecho**

5. El 9 de mayo de 2013 la secretaría permanente del comité directivo nacional de la reforma del sector de la seguridad distribuyó a los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en Bissau un informe de evaluación en que se describían las necesidades de las fuerzas armadas en materia de educación y capacitación. En el informe se tomaban en consideración los datos del censo del personal militar llevado a cabo en 2012 y el organigrama futuro de las fuerzas armadas. La evaluación, que se había realizado con el apoyo de la UNIOGBIS, respondía a una disposición del memorando de entendimiento sobre la reforma del sector de la seguridad firmado por la CEDEAO y el Gobierno de transición en noviembre de 2012.

6. El 16 de mayo de 2013 el Jefe de Estado Mayor de las fuerzas armadas, General António Indjai, presentó a la secretaría permanente del comité directivo nacional de la reforma del sector de la seguridad una lista preliminar de 1.776 militares propuestos para ser desmovilizados. Después de que la secretaría permanente llevara a cabo un examen, con apoyo de la UNIOGBIS, a fin de asegurar que el personal que figuraba en la lista cumpliera los criterios establecidos para la desmovilización, la lista se redujo a 1.553 efectivos, que incluían 1.404 del ejército, 45 de la fuerza aérea y 104 de la armada.

7. El 24 de julio de 2013 el Ministerio de Defensa, la Secretaría de Estado de los Veteranos y la secretaría permanente, con la asistencia de la UNIOGBIS, concluyó el censo de veteranos de la guerra de liberación, que se había empezado a confeccionar en 2009 con el apoyo de la Unión Europea. En la operación se examinó el expediente de 1.500 personas, 701 de las cuales fueron reconocidas como veteranos de la guerra de liberación y recibieron tarjetas de identificación biométrica. Hasta la fecha en Guinea-Bissau hay registrados un total de 6.596 veteranos.

### **C. Asistencia a las autoridades nacionales para luchar contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional**

8. Del 19 al 21 de agosto de 2013 la UNIOGBIS facilitó una misión de la Comisión de África Occidental sobre las Drogas, encabezada por el ex-Presidente de Nigeria, Sr. Olusegun Obasanjo. La delegación celebró consultas con entidades nacionales e internacionales sobre los efectos del consumo de drogas y los problemas conexos en África occidental. Cabe recordar que la Comisión fue organizada por el Sr. Kofi Annan, ex Secretario General de las Naciones Unidas, y se puso en marcha en Accra en enero de 2013 para acometer los problemas de la subregión en materia de drogas y los efectos del tráfico de drogas y su consumo en la seguridad, la gobernanza y la salud pública.

9. Un experto en delincuencia organizada transnacional de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), contratado con el apoyo financiero del Departamento de Asuntos Políticos, llegó a Guinea-Bissau el 9 de septiembre de 2013 y está trabajando en estrecha colaboración con la Dependencia de Delincuencia Transnacional que se estableció en 2011 en el marco de la Iniciativa de la Costa de África Occidental, así como con la policía de orden público y la policía judicial, en apoyo de la labor nacional de lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional. El experto se encarga de prestar asesoramiento técnico y proporcionar capacitación respecto de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada transnacional, y de apoyar la labor que se lleva a cabo a nivel regional para hacer frente a estas amenazas. En estrecha cooperación con la UNIOGBIS, el experto también presta asesoramiento técnico al equipo de las Naciones Unidas en el país.

10. El 16 de septiembre de 2013 la UNIOGBIS, la UNODC y los dirigentes de la policía de orden público aprobaron un programa de capacitación sobre delincuencia organizada transnacional para 330 participantes. La UNIOGBIS y la UNODC vienen ejecutando conjuntamente el programa en las ciudades de Mansoa, Bafata, São Domingos, Buba y Bissau desde el 23 de septiembre. Se prevé que la capacitación haya concluido en diciembre de 2013.

11. Del 23 de septiembre al 10 de octubre de 2013, 180 agentes de seguridad nacionales asistieron a un curso exhaustivo sobre técnicas, investigación y presentación de informes relativas a la lucha contra el tráfico de drogas, impartido con apoyo financiero y técnico de la UNIOGBIS y la UNODC. Además, estas dos entidades organizaron un seminario de dos días de duración sobre la delincuencia organizada transnacional destinado a un total de 30 agentes de policía de la Guardia Nacional, la policía de orden público y los Servicios de Información de Seguridad, que se llevó a cabo los días 8 y 9 de octubre en la región de Bafata.

12. A pesar de la insuficiencia de recursos para luchar eficazmente contra el tráfico de drogas en el aeropuerto internacional de Bissau, incluida tecnología específica para detectar las drogas transportadas por pasajeros en el cuerpo, la policía judicial y la Dependencia de Delincuencia Transnacional ejecutaron con éxito operaciones conjuntas durante el período de que se informa. Como consecuencia de ello, se detectó que ocho personas transportaban cocaína en el cuerpo y se confiscaron unos 6 kg de esa droga en el aeropuerto. El 4 de septiembre de 2013, en el sector de Contubuel de la región de Bafata, cerca de la frontera entre Guinea-Bissau y el Senegal, fueron arrestados dos militares que transportaban 2 kg de

cocaína. Según se informa, también fueron arrestados tres civiles, dos de ellos ciudadanos de Guinea-Bissau y uno del Senegal. El 7 de octubre la policía judicial y la Dependencia de Delincuencia Transnacional arrestaron en el aeropuerto de Bissau a un ciudadano de Guinea-Bissau que había llegado en un vuelo procedente de São Paulo (Brasil) portando aproximadamente 1 kg de cocaína (67 cápsulas). Además, el 9 de octubre fueron arrestados en Bissau cuatro presuntos traficantes de cocaína nacionales de Guinea-Bissau. Los sospechosos, que llegaron a Bissau procedentes de São Paulo, vía Lisboa, llevaban escondidos en el cuerpo 2 kg y medio de cocaína en forma de cápsulas.

#### **D. Realización de actividades de promoción, protección y vigilancia de los derechos humanos y presentación de informes al respecto**

13. El 7 de junio, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), una delegación de Guinea-Bissau viajó a Ginebra al objeto de reunirse con el Comité de los Derechos del Niño para tratar del segundo informe relativo a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en Guinea-Bissau. Los participantes examinaron el progreso realizado en cuanto a las medidas legislativas, institucionales y de políticas, así como los obstáculos que dificultan la aplicación de la Convención. En las deliberaciones se pusieron de relieve ámbitos de preocupación que exigían una atención especial. Tales ámbitos incluían la presupuestación en favor de los niños, la protección de los niños con discapacidad, la justicia de menores, la intensificación de la labor destinada a eliminar las prácticas dañinas, la lucha contra la discriminación de los niños, la violencia contra los niños y la aplicación de la política sanitaria nacional.

14. En el marco de la “Quincena del Niño”, organizada en Guinea-Bissau del 1 al 16 junio de 2013, el UNICEF prestó apoyo al “Parlamento de los Niños” para que el 1 de junio se celebrara una sesión en la Asamblea Nacional con el tema “Eliminar las prácticas sociales y culturales dañinas que afectan a los niños: nuestra responsabilidad colectiva”. El UNICEF también apoyó otras iniciativas, que culminaron con la celebración del Día del Niño Africano en la región de Gabu el 16 de junio, y participó en ellas.

15. Del 17 al 21 de junio de 2013, la UNIOGBIS organizó en el archipiélago de Bijagos un programa de creación de capacidad en materia de derechos humanos, de una semana de duración, para 30 coordinadores procedentes de seis islas. El programa de capacitación se puso en marcha con miras a crear redes de vigilancia de los derechos humanos y de defensores de esos derechos.

16. Los días 26 y 27 de septiembre de 2013 se celebró en Bissau el primer foro de las organizaciones de la sociedad civil de Guinea-Bissau, con apoyo de la organización no gubernamental SWISSAID, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la UNIOGBIS y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). El foro se centró en cuestiones relacionadas con las elecciones y los derechos humanos y en el establecimiento de una red de defensores de los derechos humanos.

## **E. Incorporación de la perspectiva de género en la consolidación de la paz, en consonancia con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008)**

17. La UNIOGBIS organizó un curso de capacitación en aptitudes de mediación para 16 representantes (4 mujeres y 12 hombres) de los dirigentes de la Iglesia Católica, el Consejo Nacional de la Iglesia Evangélica, el Alto Consejo de Asuntos Islámicos y el Consejo Islámico Nacional, que se impartió del 20 al 23 de mayo de 2013. El curso se organizó en el marco de un programa de creación de capacidad concebido por la UNIOGBIS y dirigentes religiosos en febrero. Posteriormente, el Consejo Islámico Nacional solicitó a la UNIOGBIS que prestara asistencia con el fin de elaborar un programa de creación de capacidad sobre cuestiones relativas a la igualdad de género para sus miembros y de ese modo mejorar su contribución a la solución de conflictos en las comunidades. La UNIOGBIS está financiando un proceso de evaluación de necesidades al objeto de determinar puntos donde actuar para crear capacidad en materia de género y mediación.

18. Durante el período que se examina, ONU-Mujeres prestó apoyo técnico y financiero al comité parlamentario especializado en las mujeres y los niños con miras a promover un proyecto de ley sobre violencia doméstica, que fue aprobado por la Asamblea Nacional el 18 de julio de 2013. Una vez promulgada, la ley se difundió en las ciudades de Gabú, Buba y Cachungo. ONU-Mujeres también prestó asistencia al Comité Nacional para el Abandono de las Prácticas Dañinas a fin de sensibilizar sobre la necesidad de luchar contra la mutilación genital femenina y la violencia sexual y por razón de género en las ciudades de Bafata, Gabú, Oio y Quinara.

19. Durante el período de que se informa, la UNIOGBIS y ONU-Mujeres siguieron prestando apoyo técnico y financiero a las actividades destinadas a legalizar y poner en funcionamiento la Plataforma Política de las Mujeres y la Red Regional sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad. Esta labor contribuyó a aumentar la conciencia sobre la situación de las mujeres, promover una reflexión en profundidad sobre las cuestiones relacionadas con las mujeres y la cohesión entre las organizaciones de mujeres, y mejorar la capacidad de las mujeres, a quienes se proporcionaron instrumentos de coordinación y recaudación de fondos.

20. Los días 16 y 17 de julio de 2013 la Plataforma Política de las Mujeres celebró su primera asamblea general, a la cual asistieron 45 mujeres de los principales partidos políticos. Posteriormente, del 26 al 29 de julio, 43 miembros de la Plataforma intervinieron en un proceso de planificación estratégica encaminado a mejorar la participación de las mujeres en la política y la gobernanza oficial, y aprobaron un plan de acción cuatrienal que incluyera un programa sólido en materia de género para mejorar la condición y la función de las mujeres en la sociedad. La Plataforma se compone de mujeres eminentes que promueven las cuestiones de género. Esa labor contribuyó a aumentar la cohesión de las organizaciones de mujeres, así como de las mujeres afiliadas a partidos políticos. Asimismo, ofreció una oportunidad para examinar ampliamente la función de las mujeres, incluidas sus necesidades en materia de empoderamiento. La Plataforma ha emprendido la recaudación de fondos destinados a dar aplicación a su plan de acción y facilitar la participación de las mujeres, en calidad de votantes y de candidatas, en las próximas elecciones.

21. Los días 5 y 6 de septiembre de 2013 se celebró en Bissau una asamblea general para crear la rama de Guinea-Bissau de la Red Regional sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, con apoyo técnico y financiero de la UNIOGBIS. La Red incluye a organizaciones de derechos humanos, de la juventud y de mujeres de varias regiones y de la capital del país, representantes de los Ministerios del Interior, Educación y Comercio, y otras organizaciones de la sociedad civil y grupos religiosos. Del 20 al 26 de septiembre la Red llevó a cabo actividades de planificación estratégica y otras actividades de importancia fundamental, incluida la difusión de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008), la creación de capacidad en todas las regiones, el establecimiento de un sistema de alerta temprana, la prevención y mediación de los conflictos a nivel local y nacional, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia sexual y por razón de género.

#### **F. Colaboración con la Comisión de Consolidación de la Paz en apoyo de las prioridades de Guinea-Bissau en ese ámbito**

22. El 22 de julio de 2013 la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz convino en suministrar un módulo de apoyo de 5 millones de dólares con cargo al Mecanismo de Respuesta Inmediata del Fondo para la Consolidación de la Paz a fin de sufragar actividades esenciales que deben ponerse en marcha en el período anterior a las elecciones e incluyen apoyo para las elecciones, la participación de las mujeres en el proceso electoral y el fortalecimiento de la capacidad de los medios de comunicación, así como la lucha contra el tráfico de drogas y el desarrollo socioeconómico. Además el 22 de julio, la Oficina decidió reactivar la iniciativa de promoción de las cuestiones de género relativa a los efectos rápidos y en múltiples niveles para el empoderamiento económico de las mujeres y la mejora de las condiciones de trabajo en Guinea-Bissau, por un monto de 1 millón de dólares, a solicitud del Coordinador Residente de las Naciones Unidas y a raíz del restablecimiento del Ministerio de la Familia, las Mujeres y los Niños. El hecho de que los dos asociados principales en la ejecución de la iniciativa fueran organizaciones de la sociedad civil también facilitó la decisión de la Oficina. Sigue suspendido el plan prioritario con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz, por un total de 16,8 millones de dólares.

23. Por iniciativa de mi Representante Especial, el 10 de septiembre de 2013, el Departamento de Asuntos Políticos y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz aprobaron un proyecto conjunto por valor de 678.265 dólares en apoyo de la Comisión Nacional para la Planificación y la Coordinación Estratégica, que se encarga de definir las prioridades para el resto de la transición y el período inmediatamente posterior. El Departamento de Asuntos Políticos proporcionó 208.000 dólares con cargo a su mecanismo extrapresupuestario, mientras que en el Fondo para la Consolidación de la Paz aportó 470.265 dólares con cargo a su Mecanismo de Respuesta Inmediata.

## **G. Movilización, armonización y coordinación de la asistencia internacional, incluso para la aplicación de las estrategias nacionales de reforma del sector de la seguridad y sobre el estado de derecho**

24. Mi Representante Especial mantuvo un diálogo constante con los asociados internacionales de Guinea-Bissau, incluida la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la CEDEAO, la Unión Europea y los asociados bilaterales, sobre la labor de las Naciones Unidas para aplicar estrategias de reforma de los sectores de la defensa y la seguridad con miras a la modernización y profesionalización de las fuerzas de defensa y seguridad de Guinea-Bissau.

25. El 11 de septiembre de 2013, mientras se encontraba en Nigeria, mi Representante Especial celebró consultas con autoridades nigerianas y se reunió con el Primer Ministro de Guinea-Bissau y los representantes especiales de la CEDEAO y la Unión Africana para examinar la ejecución de reformas clave en los sectores de la defensa y la seguridad. También viajó a Brasilia del 4 al 6 de octubre al objeto de mantener contactos con autoridades nacionales en apoyo del proceso de reforma y otras prioridades de consolidación de la paz. Asimismo, la UNIOGBIS siguió prestando asistencia a entidades nacionales para preparar un seminario inclusivo sobre la reforma del sector de la seguridad, en cooperación con la CEDEAO.

## **III. Cuestiones intersectoriales**

### **A. Integración del sistema de las Naciones Unidas**

26. Tras la toma de posesión de un nuevo Gobierno de transición inclusivo en junio de 2013, que posteriormente definió sus principales prioridades para la transición en su programa de gobierno, las Naciones Unidas prorrogaron el actual Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo por otros dos años (2013 y 2014). Actualmente están examinando la posibilidad de conceder una segunda prórroga del Marco por un año más, hasta el 31 de diciembre de 2015, con el fin de proporcionar a la Organización el tiempo necesario para examinar los instrumentos de planificación pertinentes para las Juntas Ejecutivas de los organismos competentes en 2014.

27. Durante el período que se examina, la UNIOGBIS y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas aprobaron sus planes de trabajo anuales respectivos para 2013. La Dependencia de Planificación Estratégica conjunta de las Naciones Unidas también elaboró un plan de trabajo y el 24 de octubre se lo transmitió a los presidentes de los grupos de trabajo de coordinación encargados de la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

28. El 1 de septiembre la UNIOGBIS inauguró una nueva oficina sobre el terreno en São Domingos, en el norte del país, como había recomendado en marzo la misión interinstitucional de evaluación técnica de las Naciones Unidas. Antes del fin de 2013 se abrirán otras dos oficinas en Bafata y Buba.

29. Con el fin de reforzar la programación conjunta en los ámbitos de la seguridad, la justicia, la policía y las instituciones penitenciarias, la UNIOGBIS convocó un retiro en Bissau para el 4 de octubre de 2013 al que asistieron el equipo de las Naciones Unidas en el país y partes interesadas nacionales. Los participantes

recomendaron, entre otras cosas: a) el establecimiento de un dispositivo de coordinación global de la labor relativa del estado de derecho, con apoyo de la Sede de las Naciones Unidas; b) la ampliación del debate sobre asuntos de seguridad y defensa a las organizaciones de la sociedad civil y la población en general; y c) la prestación de apoyo a los planes de seguridad para las elecciones. También pusieron de relieve la necesidad de preparar un plan de trabajo estratégico conjunto para 2014.

## **B. Información pública**

30. Durante el período que se examina, la escasez de equipo y suministros básicos siguió menoscabando la capacidad de los medios de comunicación locales para desempeñar su función esencial, informar a la población. El 1 de agosto mi Representante Especial visitó siete emisoras de radio comunitarias, religiosas y privadas de Bissau con el propósito de evaluar sus necesidades. Alentó a las emisoras de radio a que presentaran propuestas sobre proyectos de apoyo a actividades de los medios de comunicación a los mecanismos de financiación apropiados de las Naciones Unidas.

31. La UNIOGBIS siguió trabajando para reforzar sus asociaciones con las organizaciones y los profesionales de los medios de comunicación. Como parte de los preparativos de las próximas elecciones presidenciales y legislativas, la misión puso en marcha una serie de talleres para emisoras de radio comunitarias sobre el tema “Contribución a un entorno pacífico durante el proceso electoral”. El primer taller se llevó a cabo los días 27 y 28 de septiembre de 2013 en Buba y el segundo los días 12 y 13 de octubre de 2013 en Gabu. Asistieron a esos talleres un total de 35 participantes.

## **C. Seguridad del personal**

32. Durante el período que se examina no se produjeron amenazas directas contra el personal de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau; sin embargo, un funcionario nacional de derechos humanos de la UNIOGBIS se encontraba entre las numerosas personas agredidas y golpeadas por hombres armados en cuatro barrios de Bissau el 9 de octubre de 2013. Según se informa, los autores afirmaron que el ataque era una represalia por el atentado ocurrido el día anterior contra la Embajada de Nigeria en Bissau, y que habían tomado los cuatro barrios como blanco porque algunos de los participantes en dicho atentado vivían allí. El 15 de octubre la UNIOGBIS recordó a las autoridades de transición su obligación de adoptar todas las medidas apropiadas para garantizar la seguridad de la UNIOGBIS y de su personal, así como de asegurar que los responsables de atentados contra miembros de la misión o su alojamiento privado fueran procesados. El 17 de octubre mi Representante Especial convocó una reunión general de todos los funcionarios de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau para, entre otras cosas, recordarles sus derechos y responsabilidades, particularmente en situaciones relacionadas con la seguridad.

## **IV. Observaciones**

33. La labor de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau sigue viéndose obstaculizada por las demoras en la conclusión del proceso de transición. La imposibilidad de oficializar los planes de asistencia a largo plazo, en ausencia de un

interlocutor elegido, ha hecho necesario dejar en suspenso varias de las iniciativas importantes de la Organización. Además, las limitaciones financieras que acarrea la persistente suspensión de la asistencia procedente de donantes tradicionales, con la excepción de la destinada a proyectos humanitarios, están socavando la capacidad de las Naciones Unidas para prestar un apoyo suficiente a las reformas institucionales a largo plazo.

34. Es indispensable que los interesados nacionales, regionales e internacionales sigan trabajando resueltamente para lograr que concluya la transición mediante la pronta celebración de unas elecciones generales dignas de crédito. También es esencial que se comprometan a realizar un progreso tangible en la labor encaminada a hacer frente a los retos restantes, incluida la reforma del sector de la justicia, la modernización de las fuerzas de defensa y seguridad de conformidad con los estándares internacionales, la promoción de un genuino diálogo nacional inclusivo y el respeto de los derechos humanos y el Estado de derecho, así como a luchar contra el tráfico de drogas ilícitas, la delincuencia organizada transnacional y la impunidad.

35. Las Naciones Unidas siguen empeñadas en contribuir a la creación de un entorno conducente a que se celebren unas elecciones dignas de crédito, por una parte, y a hacer frente a los retos de la consolidación de la paz y la construcción del Estado a fin de prevenir que se reanude el conflicto, por la otra. A este respecto, insto a las autoridades de transición a que sigan colaborando con las Naciones Unidas, así como con otros interesados regionales e internacionales, para asegurar un entorno preelectoral propicio y un resultado creíble y pacífico de las elecciones.

36. Reitero mi llamamiento a todos los interesados nacionales para que adopten una nueva cultura en el ámbito político poniendo fin al ciclo de conflicto político-militar y a la persecución de intereses personales para situar los intereses nacionales en la mira de sus acciones. En adelante, será necesario prestar más atención a la creación de consenso y a la inclusión con el fin de que se pueda reconstruir un Estado que vele por los intereses de todos los ciudadanos.

37. Los incidentes recientes en materia de seguridad, dirigidos contra civiles indefensos, ponen de relieve una vez más la imperiosa necesidad de que las autoridades de Guinea-Bissau tomen posición contra la impunidad en el país. El pueblo de Guinea-Bissau debe tener la certeza de que los delincuentes que le causan daño serán sometidos a la acción de la justicia. Exhorto al Gobierno de transición a que haga todo lo posible por asegurar que los autores de los atentados criminales ocurridos los días 8 y 9 de octubre de 2013, así como del atentado contra un miembro del Gobierno de transición que se produjo el 5 de noviembre de 2013, comparezcan ante la justicia y sus actos no queden impunes. También insto a los dirigentes de las fuerzas de defensa y seguridad a que fortalezcan su función para garantizar la seguridad interna y la protección de las instituciones del Estado y de la población.

38. Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento al personal de la UNIOGBIS y al equipo de las Naciones Unidas en el país, liderados por mi Representante Especial, Sr. José Ramos-Horta, así como a los asociados regionales e internacionales de Guinea-Bissau, por sus contribuciones a la labor destinada a restablecer el orden constitucional y promover la consolidación de la paz en el país.